



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Secretaría General

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 003 DE 2026**

1. ENTIDAD CONTRATANTE:

Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO" identificada con NIT. 832000171-1, ubicado en la carrea 7ª No 1ª – 52, sede Administrativa Gachalá, Cundinamarca.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través del Correo electrónico ojcsecretariageneral@corpoguavio.gov.co.

CORPOGUAVIO no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por CORPOGUAVIO a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el **SECOP I**, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. OBJETO DEL PROCESO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA ÚTILES DE ESCRITORIO, ARTÍCULOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE CAFETERÍA, DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO.

NOTA: Las especificaciones técnicas pueden ser consultadas en los estudios previos y en el anexo del proyecto de pliego de condiciones denominado "especificaciones técnicas".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, CORPOGUAVIO considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007

5. VEEDURÍAS CIUDADANAS



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CORPOGUAVIO invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP I. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

TRES (3) MESES

7. FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Las propuestas deberán ser presentadas, ÚNICAMENTE en la Oficina Jurídica de Contratación- Secretaría General de la Corporación, ubicada en la carrera 7a No 1ª-52 piso 3º en la sede de la CORPOGUAVIO, Municipio de Gachalá, Cundinamarca así:

Sobre No. 1 debe presentarse en original y una (1) copia, en **JUEGOS DE TAPAS LEGAJADORAS EN YUTE DE 600 GR CON REFUERZO Y ALETA VERTICAL TOTAL**, en un sobre que se entregará cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre y número del proceso de selección, el nombre del proponente, su dirección y teléfono y el contenido del sobre según sea **ORIGINAL y COPIA UNO**, debidamente organizada y foliada. El Sobre No. 1 debe contener toda la información necesaria para que CORPOGUAVIO realice la Verificación de los Aspectos Jurídicos, Técnicos y Financieros, e igualmente debe adjuntar toda la información Técnica necesaria para la ponderación de la Propuesta.

Sobre No. 2. Debe presentarse en un (1) original, un (1) medio físico, en un sobre individual, cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre y número del proceso de selección, el nombre del proponente, su dirección, correo electrónico y teléfono. El proponente debe presentar en el Sobre No. 2 la Propuesta Económica sin enmendaduras y en pesos colombianos, expresando su valor total en letras y números de conforme lo dispuesto en el Código de Comercio en físico y en medio magnético

8. PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
---------------------	--------------------------	---------------------------------	---



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Secretaría General

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA ÚTILES DE ESCRITORIO, ARTÍCULOS DE OFICINA, ELEMENTOS DE CAFETERÍA, DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAUVIO CORPOGUAVIO.	Dos (02) meses	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$243.287.518,81), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 828 del 16 de septiembre de 2026.	El contrato se ejecutará en el Municipio de Gachalá, Cundinamarca en las instalaciones de la sede de CORPOGUAVIO.
--	----------------	--	---

9. ACUERDOS COMERCIALES:

En atención a lo dispuesto en el Capítulo 2, Sección 4: "Aplicación de Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación en el Exterior y con Organismos de Cooperación" del Decreto 1082 de 2015 y el 'Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de contratación', expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación NO se encuentra cobijada por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el estado Colombiano, y le es aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN conforme se muestra a continuación:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial (Sí/No)	Excepción aplicable al proceso de contratación (Sí/No)	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (Sí/No)
Alianza del Pacífico	Chile	Sí	No	No	No	No
	México	Sí	No	No	No	No
	Perú	Sí	No	No	No	No
Canadá		Sí	No	No	No	No
Chile		Sí	No	No	No	No
Corea		Sí	No	No	No	No
Costa Rica		Sí	No	No	No	No
Estados Unidos		Sí	No	No	No	No
Estados AELC		Sí	No	No	No	No
México		Sí	No	No	No	No



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Secretaría General

Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No	No	No
	Guatemala	Sí	No	No	No	No
	Honduras	Sí	No	No	No	No
Unión Europea		Sí	No	No	No	No
Israel		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente proceso de selección abreviada por subasta inversa tiene como presupuesto oficial el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$243.287.518,81)**, a continuación, se realiza el análisis conforme al manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación atendiendo la cuantía del proceso.

Valor de la menor cuantía de CORPOGUAVIO: \$490.253.400

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en los Acuerdos Comerciales suscritos con El Salvador y Guatemala, teniendo en cuenta el - **MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN** elaborados por Colombia Compra Eficiente y publicado en el Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co no obstante, el valor del presupuesto oficial es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$243.287.518,81)**, no supera el umbral de los acuerdos comerciales, correspondientes al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal, razón por la cual se da lugar a la inaplicabilidad de los mencionados acuerdos.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En virtud a que el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso SI es susceptible de ser limitado a Mipymes.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, CORPOGUAVIO considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 Dentro de los requisitos habilitantes se encuentran:

Requisitos Habilitantes Jurídicos (Capacidad Jurídica)

a. Carta de Presentación de la Oferta



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Secretaría General

- b. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil.
- c. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente
- d. certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, Ruia, certificación contra el lavado de activos y declaración de bienes y renta y conflictos de interés, En caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá acreditar estos requisitos. Igualmente lo deberán acreditar el Representante Legal del Consorcio o de la Unión Temporal
- e. Garantía de seriedad de la oferta
- f. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado
- g. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- h. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales
- i. Registro Único de Proponentes.
- j. Registro único tributario.
- k. Compromiso Anticorrupción.
- l. Libreta Militar
- m. Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades
- n. Compromiso contra el lavado de activos
- o. Hoja de vida de la función pública
- p. Certificación de participación independiente del proponente
- q. Autorización del tratamiento de datos personales

Requisitos Habilitantes Técnicos

- a. Experiencia del proponente relacionada en el RUP
- b. Verificación técnica de criterios ambientales
- c. Verificación técnica de estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sg-sst (resolución 0312-2019) - requisitos habilitantes de carácter técnico.

Requisitos Habilitantes Financieros

- a. Capacidad Financiera
- b. Capacidad Organizacional

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	18 de septiembre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	18 de septiembre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Secretaría General

Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	18 de septiembre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 18 al 25 de septiembre del 2026	Secretaría General Carrera. 7a No 1A-52 piso 3 oficina jurídica de contratación. Municipio Gachalá ojcsecretariageneral@corpoguavio.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Del 18 al 25 de septiembre del 2026	Secretaría General Carrera. 7a No 1A-52 piso 3 oficina jurídica de contratación. Municipio Gachalá ojcsecretariageneral@corpoguavio.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección y Publicación del pliego de condiciones definitivo		www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones		Secretaría General Carrera. 7a No 1A-52 piso 3 oficina jurídica de contratación. Municipio Gachalá o ojcsecretariageneral@corpoguavio.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones		PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas		PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN SECOP www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre e Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de ofertas.		CORPOGUAVIO Carrera 7a No. 1A-52. Tercer Piso Oficina Jurídica de Contratación. <u>Nota: Las ofertas deberán ser radicadas únicamente en la oficina y de la forma establecida en el presente pliego de condiciones.</u>
Publicación del informe preliminar de evaluación		www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas		Secretaría General Carrera. 7a No 1A-52 piso 3 oficina jurídica de contratación. Municipio Gachalá o



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

Secretaría General

		ojcsecretariageneral@corpoguavio.gov.co
Publicación del informe final de evaluación y respuesta a las observaciones.		www.colombiacompra.gov.co
apertura sobre económico, subasta inversa y adjudicación		CORPOGUAVIO Carrera 7a No. 1A-52. Tercer Piso Oficina Jurídica de Contratación
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto		www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	(Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación).	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	(Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación).	

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

Nota 1: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en la resolución de apertura, el pliego de condiciones y adendas respectivas.

13. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Gachalá, Cundinamarca, el 18 de septiembre de 2026

APROBACIONES	NOMBRE	Firma
Elaboro: Abogada OJC	ALISSON JULIANA BARRETO GARZÓN	
Reviso: Coordinador OJC	MILTON EDUARDO PEÑA CAÑÓN	
Aprobó: SECRETARIO GENERAL	YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS	

La publicación del acto administrativo de apertura, de adjudicación y el contrato, se realizarán dentro de los términos del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor toda vez que para la suscripción del contrato se deberán tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignarán los pagos correspondientes.

